



CLAVES PARA LA PRIMERA INFANCIA

Puntos de Encuentro
entre Colombia y Honduras
14 de octubre de 2021

SOLUÇÕES PARA A PRIMEIRA INFÂNCIA

Pontos de Encontro
entre Colômbia e Honduras
14 de outubro de 2021



La Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para primera infancia liderada por la OEI, ofrece a los países miembros la estrategia de trabajo “Puntos de Encuentro” que se sustenta en base al intercambio, cooperación Sur-Sur, virtual o presencial, generando espacios de trabajo conjunto en temáticas claves de construcción de políticas públicas en primera infancia.



Representantes de los ministerios de educación de Colombia y Honduras (contando con la presencia de la Viceministra Gloria Menjívar) se reunieron el pasado 14 de octubre para intercambiar las experiencias en torno a las estrategias educativas de adaptación ante la pandemia del COVID-19. Las exposiciones trataron tanto las medidas adoptadas durante los meses de cierre de los centros escolares, como los esfuerzos realizados para volver a la presencialidad. Los principales puntos tratados fueron: a) Las estrategias para la continuidad durante el confinamiento; b) Procesos ulteriores y/o paralelos al retorno a clases; c) Priorización, nivelación y recuperación de aprendizajes; d) Problemas principales enfrentados una vez ejecutado el retorno: las estrategias de solución a nivel escolar municipal, departamental y nacional.

CONTEXTO Y RETOS PARA EL RETORNO SEGURO A LAS CLASES EN HONDURAS

Ante la emergencia de la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Educación de Honduras se encargó de implementar una estrategia basada en dos componentes: la entrega de los servicios educativos a distancia por medios alternativos y el retorno a las clases presenciales.

Por un lado, las principales líneas de trabajo para lograr mantener los servicios educativos fueron establecer unas prioridades curriculares, formar a docentes, crear materiales didácticos, realizar un seguimiento y evaluar la calidad del aprendizaje. La estrategia se adaptó a los diversos contextos del país. Por ejemplo, se crearon vídeos y se retransmitieron por más de 130 canales de cable con el objetivo de que los y las alumnas pudieran reproducirlos desde sus casas. Para los educandos que no tuvieran acceso a la televisión, radio o internet, se recurrió al reparto de cuadernos de trabajo.

Una vez desplegada la estrategia, se realizaron pruebas estandarizadas y se acordaron lineamientos para hacer prevalecer el derecho de los niños y niñas a recibir una educación de calidad.

Por otro lado, en lo relativo a la preparación para un regreso seguro a las clases, se identificaron 3 retos principales: el riesgo de contagio, la dotación de medidas de bioseguridad y garantizar la vacunación de docentes y educandos. Teniendo como **eje de actuación** dichos retos, la Secretaría de Educación trabajó en:

- La creación del **Protocolo** de Bioseguridad para evitar la propagación del virus. Además, fue de gran utilidad para organizar los esfuerzos de la cooperación en torno a las necesidades del país.
- La realización de un **curso de bioseguridad** que formó a más de 28.000 docentes.
- La **vacunación** de la comunidad educativa. Actualmente hay más de 61.000 docentes y 519.000 educandos vacunados.

Una de las principales dificultades para organizar el retorno estaba siendo identificar qué departamentos estaban más afectados por el COVID-19. Como respuesta a ello, la Secretaría llevó a cabo un mapeo de los centros educativos del país y se identificó la tasa de contagios de cada uno de ellos.

Todos los esfuerzos y estrategias mencionadas, junto a otros proyectos como el de *Toma mi mano* para facilitar la educación de niños y niñas, lograron mantener en el sistema a más de 50.000 educandos. El contexto actual es también una oportunidad para repensar y crear nuevas políticas educativas. La evaluación de las estrategias adoptadas permitirá obtener datos para la mejora del servicio educativo. Es también una oportunidad para mejorar las infraestructuras escolares, especialmente en lo vinculado a la disposición de agua y el saneamiento escolar básico.

LA ESTRATEGIA DE COLOMBIA PARA GARANTIZAR EL REGRESO SEGURO A LAS CLASES

La estrategia desplegada por el Ministerio de Educación

Desde que el 16 marzo del 2020, cuando se cerraron los establecimientos educativos, la labor del Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha estado alineada con el avance de la normativa sanitaria a nivel nacional. Tal como se puede observar en la imagen posterior, con la culminación del aislamiento obligatorio en agosto de 2020, las medidas relativas a las actividades económicas se descentralizaron a las gobernaciones y las alcaldías. Desde entonces se adoptó un **Protocolo de Bioseguridad** para las instituciones educativas y se instó a las 96 Secretarías de Educación del país a que elaboraran **planes de alternancia y retorno** que permitieran un tránsito de las

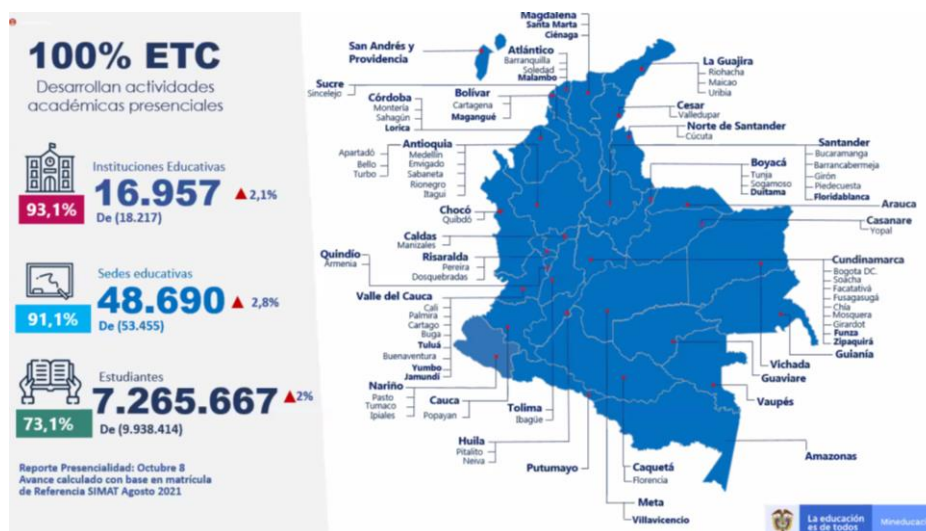
estrategias de trabajo en casa hacia la prestación del servicio educativo, cumpliendo los protocolos de bioseguridad definidos. Entre las vigencias 2020 y 2021 se han distribuido alrededor de 627 mil millones de pesos colombianos entre las Secretarías de Educación (recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME) para la implementación de protocolos de bioseguridad, lo cual incluye adecuación de infraestructura, compra de elementos de protección personal, insumos para limpieza y desinfección. Adicionalmente, se les formó para saber cómo emplear adecuadamente dichos recursos económicos y se realiza acompañamiento permanente para fortalecer la gestión educativa en los territorios en el marco de la emergencia por COVID-19.

	Tipo de norma	Fecha	Contenido
2020	1. Directiva Ministerial 11 Ministerio de Educación Nacional	Mayo 29	Orientaciones para la continuidad del trabajo en casa y convoca a preparar condiciones para el inicio de clases presenciales en alternancia Sector Oficial y No Oficial
	2. Directiva Ministerial 12 Ministerio de Educación Nacional	Junio 2	
	3. Documento Ministerio de Educación Nacional	Junio 13	Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia
	4. Decreto 1168 Presidencia de la República	Agosto 25	Cambio de aislamiento obligatorio hacia aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable
	5. Resolución 1721 Ministerio de Salud	Septiembre 24	Adopta protocolo de bioseguridad en instituciones educativas, instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y desarrollo humano (Derogada por la Resolución 777 de 2021)
	6. Directiva 16 Ministerio de Educación Nacional	Octubre 9	Orienta a las formulación de los Planes de Alternancia Educativa en las 96 Entidades Territoriales responsables de la educación del país
	7. Directiva 17 Ministerio de Educación Nacional	Noviembre 20	Establece lineamientos para la ejecución de recursos asignados en la emergencia sanitaria para implementación de protocolos de bioseguridad en las sedes educativas
	8. Directiva 18 Ministerio de Educación Nacional	Diciembre 28	Convoca a las ETC a que con el calendario académico 2021 den inicio a clases presenciales del 100% de sus Instituciones Educativas bajo el esquema de alternancia.
2021	9. Circular Conjunta 25 Ministerios de Educación Ministerio de Salud	Marzo 26	Orienta el avance cierto, seguro y decidido en el regreso a la presencialidad en la totalidad de los EE departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés: - Adopción de medidas para el regreso a la educación presencial - Garantizar el retorno presencial en las Residencias Escolares - Promover la aplicación de la vacuna en toda la comunidad educativa
	10. Circular Conjunta 26 Ministerios de Educación Ministerio de Salud	Marzo 31	Ratifica la obligación sobre la reapertura, establece recomendaciones e instauro como procedimiento previo al cierre de EE la justificación de la solicitud a Min Salud.
	11. Resolución 738 Ministerio de Salud	Mayo 26	• Ordena a las Entidades Territoriales GARANTIZAR al retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad como PRIORIDAD de salud pública • Prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2021
	12. Decreto 580	Mayo 31	• Regula la fase de aislamiento selectivo, distanciamiento individual, responsable y la reactivación económica segura.

Fuente: Ministerio de Educación de Colombia

Con el marco anterior, es preciso resaltar que los primeros territorios colombianos que regresaron a la presencialidad fueron los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, ya que fueron zonas priorizadas para la vacunación. Estos tres departamentos cuentan con zonas rurales y rurales dispersas difícilmente accesibles, por lo que muchos niños y niñas estudian y viven en Residencias Escolares. Dicho contexto implicaba una mayor urgencia por devolver a la atención presencial en las aulas. Posteriormente, y una vez establecido el Plan de Vacunación Nacional, se ratificó la obligación de

reapertura de todos los establecimientos educativos a nivel nacional, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar tanto la equidad en el acceso a la educación, como la salud emocional de los niños y niñas, respondiendo como país al propósito que se ha planteado promover la garantía del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. La siguiente imagen muestra el avance en el retorno a la presencialidad de los establecimientos educativos en Colombia, con corte al 8 de octubre de 2021.



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia

El retorno a las aulas requirió la adhesión a varias **medidas de bioseguridad**. Las más destacables fueron el distanciamiento de 1m, el uso de tapabocas y el lavado o higienización de manos. Con la intención de disminuir el riesgo de contagio y ante la realidad de no poder mantener 1m de distancia, se utilizó la estrategia de dividir a los niños y niñas en grupos burbuja o cohortes.

Asimismo, el Ministerio insistió en 3 cuestiones clave para la vuelta a la presencialidad:

- 1- Acoger a los niños y las niñas y priorizar el desarrollo socioemocional. Para ello, fue necesaria la confianza en que toda la comunidad educativa puede cumplir los protocolos de bioseguridad..
- 2- Identificar riesgos y seleccionar los materiales y espacios seguros.
- 3- Flexibilizar las estrategias pedagógicas. Incluso antes de la pandemia, ya existía la necesidad de sintetizar y transversalizar los contenidos educativos.

El Ministerio de Educación ha tratado de acompañar tanto a los establecimientos educativos como a las familias, por lo que se han organizado **visitas a los colegios** y reuniones con padres y madres. Se tuvo que acompañar a la comunidad educativa en la recuperación de confianza a través de la desmitificación de falsas creencias en torno al COVID-19 y el regreso a la presencialidad. Pese al impacto psicológico y emocional

que ha supuesto para los niños y las niñas el no acudir a los centros educativos, la comunidad educativa era reticente al regreso debido a varios motivos:

- El riesgo de infección o creer que los niños y las niñas son vectores de contagio
- La falta de confianza en que los niños y las niñas pudieran cumplir con las normas de bioseguridad
- El miedo frente a la vacunación

Por tanto, la labor del Ministerio se ha centrado en mostrar que dichos temores no están fundamentados en la evidencia que se ha recabado desde que comenzó la pandemia, y en insistir en la importancia de recuperar los efectos positivos de la presencialidad. Por ello, se continuará avanzando en el acompañamiento y fortalecimiento de los territorios que permita que todas las niñas, niños y adolescentes regresen presencialmente a las aulas para continuar potenciando su desarrollo y aprendizaje y avanzar en el cierre de brechas que se ha incrementado en el marco de la emergencia por COVID-19 en el país.



Fuente: Ministerio de Educación

La labor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

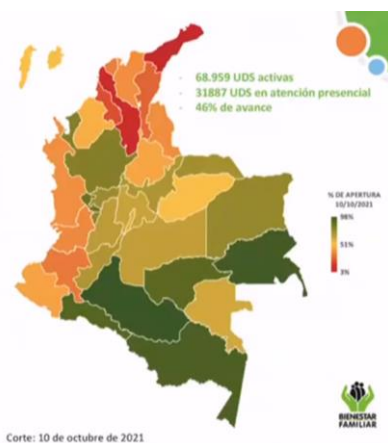
Mis manos te enseñan fue la estrategia que desplegó el ICBF para flexibilizar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, de sus cuatro modalidades de atención a la primera infancia durante la pandemia. Posteriormente, el servicio se ha mantenido para los niños y las niñas de familias que han decidido no regresar a la presencialidad. Los objetivos de la estrategia eran promover el desarrollo infantil en casa, brindar herramientas a mujeres gestantes, a los padres, madres y cuidadores, y el acompañamiento psicosocial telefónico. Durante la aplicación de *Mis manos te enseñan* se recopilaron datos que evidenciaban que, tanto la situación psicoemocional de niños y niñas así como la de sus cuidadores se vio afectada durante los meses de confinamiento.

A medida que las restricciones se suavizaban, el ICBF diseñó un plan de reapertura que contaba con 4 fases: a) Desarrollo de consultas sobre el retorno a actores relevantes; b) Construcción de documentos técnicos y operativos; c) Puesta en marcha de los **Pilotos de Atención Presencial (PAPE)** y d) la preparación para la reapertura presencial total. Las consultas mostraron que la comunidad educativa temía reabrir los

centros educativos. En tal sentido, los PAPE sirvieron para probar qué modelo era el más adecuado para retornar a la presencialidad y generar confianza. A través de su implementación se decidió que el mejor modelo de atención era el de alternancia, con acompañamiento presencial y remoto. Además, se diseñó junto al Banco Mundial, una metodología de priorización de unidades operativas. Los PAPE tuvieron como resultado el aumento de la confianza hacia la presencialidad en todos y todas las participantes.

Desde el 23 de junio del 2021 se comenzó a abandonar, poco a poco, el esquema de alternancia para volver a la atención presencial completa. Desde entonces, el trabajo del ICBF se enfrenta a 3 grandes retos:

- El temor de las familias por el regreso.
- La resistencia de los operadores a volver a la presencialidad.
- La apertura del 54% de Unidades de Servicio (UDS) que todavía no han retornado a la presencialidad, especialmente en la zona Norte del país.



Fuente: ICBF

Lecciones aprendidas

Si bien la pandemia del COVID-19 ha tenido efectos negativos sobre las oportunidades de acceso a la educación, también ha abierto un espacio para la reflexión y trabajar sobre las lecciones aprendidas y ofrece ventanas de oportunidad para posibles futuros episodios similares o cuya respuesta puede ser replicable. Los expertos destacan la capacidad de adaptación de los niños y las niñas, que en todo momento y frente a lo que se creía, han cumplido estrictamente las normas de bioseguridad. Asimismo, se ha podido comprobar que hay formas muy diversas de llegar a las poblaciones más inaccesibles, como las radios comunitarias, los teléfonos o el perifoneo. También se ha señalado la falta de infraestructura adecuada para retrasar el regreso a la presencialidad. No obstante, se ha podido observar que, incluso acudiendo a las formas más rudimentarias, se pueden habilitar espacios para cumplir con las normas de bioseguridad. En definitiva, la principal lección aprendida ha sido que la recuperación del bienestar de **los niños y las niñas** debe ser el criterio primordial de decisión, es decir, volver a ponerlos/las **en el centro** de las decisiones.